

## **ESTUDIO JURIDICO LEGALOPS S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **ESTUDIO JURIDICO LEGALOPS S.A**

Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 17 de mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de junio del 2013. Las actividades principales de la Compañía son el Servicio de Asesoría en Materia Jurídica y Contable.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las NIIFS emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

#### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector

público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;

### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

1. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes

significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

## 1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33.33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta y

para aquellas Compañías que reinvertan la utilidad aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

### **CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
	(US\$)	
Clientes	1646.94	0.00
Otras	200.00	400
Impuestos y retenciones	8859.81	5849.26
Total	10.706.75	6.249.26

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por clientes y al crédito tributario generado por las compras efectuadas a proveedores de bienes y servicios de la compañía, las mismas que se han venido acumulando.

### **2. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO**

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2016.

	<u>Saldos al 31/dic/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes y/o Reclasif.</u>
Equipo de computación	1.237.64	-	-
Muebles y enseres	8.919.41	-	-
Vehículos	63.500	-	-
Otros Activos Fijos	1.254.37	-	-
Subtotal	74.911.42	-	-
Depreciación acumulada	( 20.771.25 )	( 0 )	- ( )
	54.140.17	( 0 )	- ( )

**3 PASIVOS CORRIENTES**  
**OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**

Un detalle de las obligaciones a corto plazo de la compañía al 31 de diciembre del 2016 , se resume como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
	(US\$.)	
Compañías relacionadas	0	0
Proveedores	571.37	0
Obligaciones con Inst. Financiera	3.107.04	0
Prestamos de Accionistas	3.765.04	2.798.69
 Otras cuentas por pagar	 25.764.91	 25.685.00
Obligaciones con la Admin.Tributa	3.022.28	87.71
Obligaciones con el IESS	1.278.41	206.11
 Cuentas por pagar trabajadores	 2.857.90	 7.072.68
Total	<u>40.366,95</u>	<u>35.850.19</u>

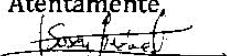
Prestamos Accionistas- Estas cuenta aparecen por créditos que los accionistas concedieron para cubrir las necesidades de la compañía.

Referente a obligaciones con la Administración Tributaria y con el IESS se debe que por el incremento de ventas se tiene que pagar mas impuestos y la contratación de personal también incrementa la participación personal y patronal.

**4. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 , el capital social es de cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres 35/100 Dólares Americanos, dividido cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una. Para el 2016 se reflejara una perdida neta contable de 1.787.27 las misma que será cubierta con aportes de los accionistas.

Entre el 31 de diciembre del 2016 la fecha de emisión de este informe no existen eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un significativo sobre los estados financieros.

Atentamente,  
  
Ing. Paola Jiménez  
CONTADORA  
REGISTRO  
1703246